

ASEJCOMPROBACION GASTOS

19/09/2023 01:07 PM

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE:	01/09/2023
NOMBRE:	Juan Antonio Noriega Zamorez	2023 00032
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADI	MINISTRACIÓN
PERÍODO:	4 de Septiembre de 2023	8 de Septiembre de 2023

JUSTIFICACIÓN:

VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE ACATLÁN DE JUÁREZ PARA LLEVAR A CABO VISITA DE AUDITORÍA A FRACCIONAMIENTOS Y/O ACCIONES URBANISTICAS

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	299-14-09A	D	\$1,381.00	0.00	\$0.00	\$1,381.00
3751	GASOLINA	299-14-09B	D	\$1,240.00	0.00	\$0.00	\$1,240.00
		TOTALES		\$2,621.00	0.00	\$0.00	\$2,621.00

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



AUTORIZÓ

SALEC VELÁZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



HUGO E RAIN QUEZADA MORALES JEFF DE UNIDAD DE FINANZAS



DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Planeación, Programación, Presupuestación y Finanzas

RECIBO DE VIÁTICOS

BUENO POR \$

3,566.00

RECIBÍ DE LA CAJA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO EL DÍA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023 LA CANTIDAD DE: TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N. POR CONCEPTO DE: COMPLEMENTO VIÁTICOS Y PASAJES POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 4 AL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL (LOS) MUNICIPIO (S) DE: ACATLÁN DE JUÁREZ

ASÍ MISMO, ME COMPROMETO A COMPROBAR INCONDICIONALMENTE ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, O EN SU CASO, REEMBOLSAR LOS RECURSOS NO EJERCIDOS, EN ESTA CIUDAD O EN CUALQUIER OTRA EN QUE SE REQUIERA EL PAGO, EL VALOR RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN; CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE LO ESTIPULADO EN EL MANUAL DE VIÁTICOS; Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. EN CASO DE INCLUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD, ME SOMETERÉ A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE ESTABLEZCA LA DIRECCIÓN A SU DIGNO CARGO.

INT, DE LA REP.	INT. DEL EDO.	TIPOS DE VIDA	DIAS ALIM.	DIAS HOSPED.
	х	VIDA CARA		
		VIDA MEDIA	5	

GASTOS DE VIATICOS

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	TOTAL
DESAYUNO	0.00	109.00	109.00	109.00	109.00			436.00
COMIDA	189.00	189.00	189.00	189.00	189.00			945.00
CENA								0.00
HOSPEDAJE								0.00
TOTAL	189.00	298.00	298.00	298.00	298.00	0.00	0.00	1,381.00

GASTOS DE PASAJES

CASETAS

TOTAL GASTOS DE VIATICOS Y	PASAJES	industry (Area in the property of the party)	\$1,381.00
LUGAR DE COMISIÓN	DISTANCIA EN KILOMETROS	GASOLINA EN VALES	IMPORTE DE GASOLINA Y OTROS
ACATLÁN DE JUÁREZ 55*10	550		2,185.00
ADICIONALES	400		
950°2.3=2185			
TOTAL	950	0.00	\$2,185.00
TOTAL VIATICOS, PASAJES Y GASOLINA		Service and the service of the service of	\$3,566.00

JUAN ANTONIO NORIEGA ZAMOREZ

LIC. JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES

SALEC VELAZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CALCULO

REVISO





3291/2023

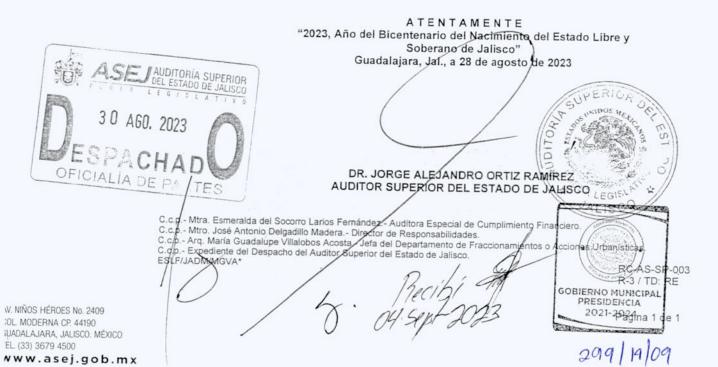
DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS O ACCIONES URBANÍSTICAS

C. JAIME ENRIQUE VELASCO LÓPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACATLÁN DE JUÁREZ, JALISCO P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorias 2023 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 06 de enero de 2023, con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracción II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIV, XXV, XXVI y XLII, 15 numeral 1; 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI; 21 fracciones I y III; 23 numeral 1, fracciones IV, V y XII; 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46, 47, 48, y 49 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 222, 223, 224, 225 y 233 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en relación con lo preceptuado en los 116, 117 y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 7 fracciones II, V, VI y VII del Código Urbano para el Estado de Jalisco; artículos 1, 6, 10 primer párrafo, 15 fracciones II, III; 16 fracción II, 17 y 20 fracciones II, III, IV, V, VI inciso c) y VII, 35 fracciones V, VI, X, 37 fracciones I, II, III y XIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se ordena la presente visita de auditoría a la obra pública en el ramo de fraccionamientos o acciones urbanísticas, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas, Director de Auditoría a la Obra Pública, Arq. María Guadalupe Villalobos Acosta, Jefa del Departamento de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas, Arq. Edith González Núñez, Arq. Nallely Itzel Luna Caloca, Arq. Moisés Pérez Pérez, Ing. Rubén Puga Puga, Ing. Ricardo Moisés de Alba Ritz, Arq. Francisco Gilberto Castro López, Arq. Francisco Javier Castro García, C.P. José Gerardo Fuentes Esquivel, Arq. Osvaldo Medina Hernández, Arq. Oswaldo García Martín y C. Juan Antonio Noriega Zamorez, todos ellos servidores públicos adscritos a este órgano técnico profesional y especializado, quienes han sido comisionados durante el periodo comprendido del 04 al 08 de septiembre de 2023, para que en forma conjunta o individual, indistintamente, practiquen al Ayuntamiento, que usted preside, visita de auditoría pública, a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, que se encuentren en proceso de tramitación y urbanización correspondientes a ejercicios fiscales anteriores; de igual modo la revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas autorizados y/o recibidos en el ejercicio fiscal correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los auditores aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

Por lo expuesto, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.





DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO PRESENTE.

EL ING. ARQ. SERGIO ARTURO DÍAZ ECHAURY DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACATLÁN DE JUÁREZ, JALISCO, HACE CONSTAR Y CERTIFICA:

QUE EL ING. JUAN ANTONIO NORIEGA ZAMOREZ

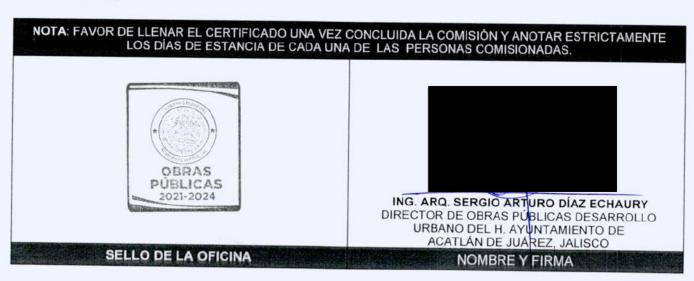
ESTUVO EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISION CONFERIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

SEGÚN OFICIO No. 3291/2023, DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2023.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:

04 DE SEPTIEMBRE AL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO Y PARA LOS FINES QUE SEAN PROCEDENTES.



Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo septimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 francción IX de la LPDPPSOEJM



Emisor:

GASOLINERA LOS ROBLES GRO140530F53 601 General de Ley Personas Morales Permiso CRE PL/6469/EXP/ES/2015

Lugar de Expedicion:

ZAPOPAN, JALISCO, MEXICO CP 45134

SIC: 105560 ES: E01537

E144 00546	
FW 83546	1
Fecha y Ho	ra

Cliente CNet 99234114

Nombre

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

RFC Uso CFDI ASE0901016N4 G03 Gastos en general

603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Regimen Fiscal Codigo Postal

44190 01 Efective

Forma Pago

Metodo Pago PUE Pago en una sola exhibicion Exportacion: 01 No aplica, Objeto Impuesto: 02 Si objeto de Impuesto Tipo Comprobante

I Ingreso

Certificado Emisor

00001000000513072886

Folio Fiscal Certificado SAT Fecha Hora Certif

ED618B70-6C9A-44FB-8D0D-7EBAB85B09C0 00001000000504204971

: 2023-09-11T10:20:04

Cantidad	Código	Descripción	Clave SAT	U/M	Tasa IVA	Precio Unitario	Importe Neto
25.019100	PL/6469/EXP/ES/2015-3457799	GADOLINA MAGRA	15101514 Gasolina regular menor a 91 octanos	LTR	16.00 %	19.029062	476.09

3457799 ,)

IMPORTE CON LETRA	Sub Total: \$	476.09
	IVA 16 %: \$	74.08
(QUINIENTOS CINCUENTA PESOS CON 17/100 MN)	Total: \$	550.17
Cadena original del complemento de certificación digital del SAT	Moneda:	MXN

qfr9MO6V9+x0Cpl7deAbwOo2q/LR5DRe/JVSJNc/x/Q8tQjjXxl1zDw7285gZRI2fw07ZMLq1xQNIrQpvs6KHTd8+uw08X7/NwYFq0RkYRZa18gsko08V0EFgcdBc9d14NSHyG3FP6bxkfBJSL1hic1290p/rqFkH2VgBtfTD8hysGJEXwp1x5zH2tW+56mHQG6wecyMRI8c2gA== | 608

Sello digital del Emisor.

FCyyMVeujXiVJu8vzbqNUAtMClkmkalq8rqtnKgPx2HpZrsaZUhq2bcaA7vGtXQfalsrJ0FRRWA5DGtp6aF+z8Idr8fyBnNakIkzzPlAboq8QFvPT8rj7C1Js0QhKb4b+6dL9kanqfr9MD6V9+xcCpl7feAbw002Q/LR5DRe/JVSJNc/x/Q8tQjjMxlzbw7205gZR12fw072MLq1xQMIPQDVs6KHTd8+UMD8X7/NMVFqORkYRZa18gskoD8Y0EFgcd8c9d14N5HyG3FP6bxkf8J5L1hic129Op/rQFKH2Vg8tfTD8hysG2EXwp1x5zHztW+s6mHQG6wecyMR18c2gA==

Sello digital del SAT

Izfs a Tyf2 SRt1 RGqsv9q; IIVV6VxbnF82t9BhnZSL4G4dl3dADek9RKh4s2BNJ3dynGU9nT6uPqu8j4O7pt0ZGrzPxkYU3rzMnFYx7vAXjlsY6oveMxioFkGRE59EqAABFLslpH8/zoAkDiwLbe9muBCVL+gEcSNp4lzeTZWGPftNmH/er2FS3MbuZKZRm84TQU4lEcADwNO9yCP85pFmiOdwucG/58+ILbojcyLybZlLbJFq9qEm5NXYETZYfKvKVmxQtVoPRXqFQTIbEH7k+bclo8gSVggQqxI12GUJF1TWvfPQYHLfqIIpOMxQz6usSNwCDOLKjnYAZuej4s62/dA==

> Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagéstmo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



OPERADO Fondo

Revolvente

OPERADO

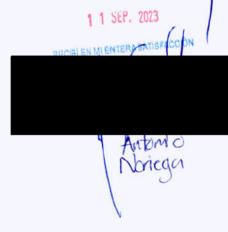
Transferencias y Asignaciones Estatales

2023

Validado ante el

2 9 SEP. 2023

Nombre:





Factura Emitida por sistema CONTROLNET

www.controlnet.com.mx

Este Documento es una representacion impresa de un CFDI



Emisor:

GASOLINERA LOS ROBLES GRO140530F53 601 General de Lev Personas Morales Permiso CRE PL/6469/EXP/ES/2015

Lugar de Expedicion:

ZAPOPAN, JALISCO, MEXICO CP 45134

SIC : 105560 FS : F01537

1

10:15:56

Client	-	CAL	-	no.	211	144
mem	e	CIN	et	994	34	114

Nombre

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO.

REC Uso CFDI ASE0901016N4

Regimen Fiscal

G03 Gastos en general 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Codigo Postal

44190

Forma Pago Metodo Pago

28 Tarjeta de debito

PUE Pago en una sola exhibicion Exportacion: 01 No aplica, Objeto Impuesto: 02 Si objeto de Impuesto

Tipo Comprobante : I Ingreso

Certificado Emisor

: 00001000000513072886

Folio Fiscal

BA6B2E1D-4603-44ED-B218-61C435407D8F

2023-09-11

Certificado SAT Fecha Hora Cerif 00001000000504204971

: 2023-09-11T10:17:57

72.11 AND STORY	O CONTRACTOR DE LA CONT			1			
Cantidad	Código	Descripción	Clave SAT	U/M	Tasa IVA	Precio Unitario	Immedia Mata
			Olare OAT	City	IdSdIVA	Precio Unitario	Importe Neto

31.381082

PL/6469/EXP/ES/2015-3455663

15101514 Gasolina regular menor a 91 octanos

16.00 %

19.028981

597.15

3455663 ,)

IMPORTE CON LETRA	Sub Total: \$	597.15
ACTION FUTTOR AND INCIDENT AND	IVA 16 %: \$	92.92
(SEISCIENTOS NOVENTA PESOS CON 07/100 MN)	Total: \$	690.07
Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:	Moneda:	MXN

 $||1.1| [8A682E1D-4693-44ED-B218-61C435497D8F] [2923-89-11T19:17:57] [PPD181129EA3] \\ [GlwgQQj9H8A1225ity8PDXrDGRL52qtYgs3r536YsbmwL5nOarc//ASDrnJSgbwwwC/QznkNg8TjIEoqiaqi/QP9V2fcBdrXamTrsOPu2JlkM48X2ueCw9uR8h1YTqeF720gHhp1$ qRRmq2/2yOpcvb9b15VoNqapWgtLNxaqM7gr0XD4zMztx4s7/qsT6rVsqHmzuPlcnMaGiq4i5qqx1DbxSp2tUvfkLPffyTmnPevva7a/T+o4Abpoau2vC3K9_W3GIPck9V3yk8aT08M0p/gx9M16M0pNsteisV8kkEqUq607mwM08nVgArOabhxEe9ejRkI/RkIXttaPXL4YEA==|000

Sello digital del Emisor:

GIWgOQj9H8A1225ity8P0XrD6RL52qtYgs3r536YsbnwL5nOarc//A5Dm3SgbwwwC/QznXng8TjIEoqiaqi/OP9V2fc8drXamTrsOPu23lkM4BX2ueOw9uR8h1YTqeF728gHhp1qRRmq2YzyOpcvb9b36VoNqapwgtLNxaqM7gr9XD4zMztx4s7/qsT6rYsqHmzuPlcnMaGiqAlSqqx 1DbxSp2tUvfkUPfFyTmnPevva7a/T+o4Abpoau2vC3K9/W30IPck9V3yk8AT0BNOp/gX8M16MOpNaTeIsv8kkEqUq6D7mwW8BNVgAr0abhxEe9ejRkI/RkIXttaPXL4YEA==

Sello digital del SAT:

 $VzjtExu/aa3tieXaJFU17570pq2nieftDuT5P5b/IStXGtEsp42agQc99fN0YoJRu5ejka88R2uu0pOT874VT8D2GI95qrQkeO3pS14W7p+WpV4hb4C2YJmEFUpCVT2otmFxCKPwWkP5sYF8Iwc/A5+z2omY9glcI/M26k8T18z1VnyXk5I04<math>\theta$ rB/51djazU/x8WxpYkhvuC82GYLvu 7PhKJFF7euN3r1JJAMynzKbW76mn99dG+NuHVv86/FmRqsZHroOJbU4T74QsgdgjHdglGQk1Z6VAliXCHdNBVEHz4obVTCqGAelQyrximbwqwkZfdDlwWVtCrp715ouB9Q==

> Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo publicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

OPERADO

Fondo Revolvente **OPERADO**

Transferencias y Asignaciones Estatales

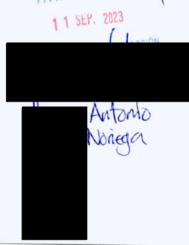
2023

Validado ante el



2 9 SEP. 2023

Nombro





Factura Emitida por sistema CONTROLNET

www.controlnet.com.mx

Este Documento es una representacion impresa de un CFDI